

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002-2009-00549-00	EJECUTIVO	JOSE ALEJANDRO RIOS	CARLOTA BENAVIDES
2	270014003002-2011-00264-00	EJECUTIVO	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	HECTOR RUBEN CEBALLOS
3	270014003002-2013-00634-00	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES	MANUEL PARRA SALINAS Y OTRO
4	270014003002-2019-00504-00	EJECUTIVO	CRISTIAN OLVANY GARCIA CUESTA	MANUEL EMILIO RIVAS CUESTA
5	270014003002-2018-00271-00	EJECUTIVO	BERNARDO ARIAS TAPIAS	LINDA MORENO TRELLES

INICIA: 02 DE OCTUBRE DE 2020

VENCE: 06 DE OCTUBRE DE 2020

SE FIJA HOY 01 OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria